

DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 25- 2025

19 de noviembre de 2025

1. TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
2. MODALIDAD DE SELECCION	Régimen Especial, que no excede de 20 S.M.M.LV, en los términos del decreto 1075 de 2015 y manual interno de contratación

3. OBJETO A CONTRATAR

COMPRAVENTA DE KITS PEDAGÓGICOS DESTINADOS A APOYAR EL EVENTO INSTITUCIONAL ORIENTADO A PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DEL TALENTO HUMANO DOCENTE, EN EL MARCO DEL PLAN DE BIENESTAR LABORAL DOCENTE – VIGENCIA 2025.

4. ACTIVIDAD ECONOMICA Y CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto del presente proceso de contratación esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas (UNSPSC)

Código	Nombre- Producto
14111507	Cuadernos o libretas

SE REQUIERE ESTAR CLASIFICADO SEGÚN CÁMARA DE COMERCIO Y RUT, en cualquiera de los siguientes **CÓDIGOS CIIU 4690, 4761**, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.

5. CARACTERISTICAS TECNICAS DEL BIEN O SERVICIO

ITEN	DESCRIPCIÓN DEL BIEN, SERVICIO O CONSULTORIA	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
1	Suministrar noventa y nueve (99) kit que serán entregados a los galardonados coordinadores 51, directivos docentes 24 y ponentes de propuestas al foro como premio a su compromiso en la transformación educativa 24, comprendidos de: Una (1) Libreta de 80 hojas tipo offset grapada en dos (2) puntos, tamaño media carta, cada una en papel bond de 90 gr impresa en tinta monocromática con sus respectivas variaciones de color. En pasta impresa en policromía en papel propalcote brillante a color. La agenda contará con los distintivos de la Alcaldía Municipal de Yopal, Secretaría de Educación Municipal y logo alusivo al evento de capacitaciones el cual deberá ser diseñado y diagramado por el contratista al igual que el diseño de la agenda para posteriormente presentarlo al supervisor del contrato para su respectiva aprobación. Un (1) esfero retráctil personalizado (a una tinta de color negro) tipo de impresión (impresión tomografía tinta plástica) área de impresión (cuerpo: 45 x 7 mm) marcado con el logo del encuentro. Un (1), Termo Vaso elaborado en acero inoxidable, con medidas alto: 15. cm, diámetro: 8,5 cm y capacidad: 14 oz (450 ml); marcado con nombre y logo institucional del evento, con tamaño de 4 cm bajo técnica de topografía, screen o serigrafía con rotación. El diseño y color de los botilos será concertado y aprobado por el supervisor. Cada kit debe ser empacado y entregado en bolsa elaborada en tela cambrel, con dimensiones de 25x30 cm, estampadas con una (1) imagen institucional del evento, así como la frase o título	UND	99



DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 - NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 25- 2025

19 de noviembre de 2025

del mismo. El diseño, color, imagen y frase deben ser concertadas con la supervisión.				
6. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO	VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$27.096.300)			
7. PRESUPUESTO OFICIAL E IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL				
De conformidad con el análisis realizado se determina que el valor estimado para la presente contratación en VEINTISIETE MILLONES NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE (\$27.096.300), incluido impuestos de ley, Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 034 del 19 de noviembre de 2025.				
8. PLAZO	El plazo de ejecución será de CINCO (05) DÍAS, a partir de la suscripción del acta de inicio.			
9. FORMA DE PAGO	La Institución Educativa cancelará al contratista un pago del 100% una vez recibido a satisfacción los bienes y/o servicios contratados, previa presentación de la factura equivalente, informe final de ejecución, certificación de cumplimiento suscrita por la supervisión, soporte de pago al sistema de seguridad social y suscripción del acta de liquidación firmada por las partes.			
10. LUGAR DE EJECUCION Y/O ENTREGA	MEGACOLEGIO EL PROGRESO, municipio de Yopal, Casanare.			
11. MECANISMOS DE COMUNICACIÓN	Toda consulta o comunicación deberá formularse por escrito radicado única y exclusivamente en oficina de rectoría o a través del correo electrónico iemegacolegio2013@outlook.com.			
12. DOCUMENTOS HABILITANTES DE CONTRATACIÓN				

NTOS HABILITANTES DE CONTRATACION

- a) DOCUMENTOS DE CARÁCTER JURÍDICO: Se tomarán como requisitos mínimos habilitantes dentro de este proceso de selección, los siguientes:
- Carta de presentación de la propuesta
- Registro único Tributario (RUT) con fecha de expedición no mayor a 30 días a la entrega de la propuesta, CÓDIGOS CIIU 4690, 4761, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.
- Fotocopia de la cedula
- Copia de la libreta militar de la persona natural o representante Legal si es persona jurídica o certificación de definición de situación militar. Se dará aplicación a las excepciones establecidas en la ley 1861 de 2017.
- Certificado de matrícula mercantil (para personas naturales) o certificado de existencia y representación legal (para personas jurídicas), expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no mayor a 30 días previos a la entrega de la propuesta. Dicho certificado deberá incluir como parte de la actividad económica registrada cualquiera de los siguientes



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 25- 2025

19 de noviembre de 2025

CÓDIGOS CIIU 4690, 4761, entre otros que guarden relación directa con el objeto contractual.

- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la nación. (Fecha de expedición no mayor a 30 días); de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Certificación de antecedentes disciplinarios expedidos por procuraduría general de la nación.
 (Fecha de expedición no mayor a 30 días) de la empresa y su representante legal si es persona Jurídica.
- Consulta de antecedentes judiciales, medidas correctivas e inhabilidades por delitos sexuales generados en el portal web de la Policía Nacional de Colombia.
- Si es Persona Jurídica Certificación de aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal suscrita por el Revisor Fiscal (si está obligado a tenerlo), contador, o Representante Legal, con fecha de expedición menor a 30 días. (Si la certificación es suscrita por el Revisor Fiscal debe allegarse: Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Antecedentes disciplinarios). En todos los casos deberá presentar la Planilla con pago de aportes del último mes.
- Si es Persona Natural, deberá presentar Planilla de pago de aportes al sistema de seguridad social del último mes.
- Certificado REDAM.

b) REQUISITOS DE CARÁCTER TECNICO

FICHA TECNICA: El proponente deberá describir las características técnicas de los bienes y/o servicios objeto del presente proceso de selección, debidamente suscrita por el oferente. Esta descripción podrá incluirse dentro de la oferta económica o como anexo de la misma.

Experiencia mínima: El proponente deberá acreditar su experiencia con mínimo un contrato cuyo objeto sea igual o similar al de la presente invitación para ofertar, con algunas de las siguientes alternativas: • Copia del Contrato(s) suscrito y/o Acta(s) de liquidación suscritas. • Certificación expedida por el representante legal, en el cual conste: nombre del contratista, número del contrato, objeto, valor, plazo de ejecución, fechas de inicio y terminación, suspensiones, reinicios, o conforme lo establece la Ley para efectos de soportar experiencia.

b) REQUISITOS DE CARÁCTER ECONOMICO

OFERTA ECONÓMICA: la cual deberá discriminar, valores unitarios, impuestos según el régimen tributario, y el porcentaje, así mismo deberá estar suscrita por el oferente.

13. ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL LOGRO DEL OBJETO O PRODUCTO A CONTRATAR

OBLIGACIONES POR PARTE DEL CONTRATISTA

En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga para con la Institución Educativa a realizar las actividades que se relacionarán a continuación, de conformidad a su disponibilidad de tiempo y sin ninguna subordinación:



DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 25- 2025

19 de noviembre de 2025

- 1) Entregar los kits en las cantidades, calidades y especificaciones técnicas establecidas en el contrato.
- 2) Cumplir con los plazos de entrega fijados en el contrato.
- 3) Garantizar la calidad, respondiendo por defectos o imperfecciones.
- 4) Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.
- 5) Cumplir con las obligaciones frente al sistema de seguridad social

OBLIGACIONES POR PARTE DE LA INSTITUCION EDUCATIVA

- 1) Verificar la calidad de los elementos entregados y reportar de inmediato cualquier inconsistencia o defecto.
- 2) Efectuar los pagos en los términos y condiciones pactadas.
- 3) Realizar el seguimiento al cumplimiento del objeto del contrato

14. GARANTIAS

El contratista constituirá con sus propios recursos y a favor de la institución educativa, una Garantía que amparará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato a través de los mecanismos de cobertura del riesgo, a saber:

- 1. Contrato de seguro contenido en una póliza
- 2. Patrimonio Autónomo
- 3. Garantía bancaria

Teniendo en cuenta el objeto, la naturaleza y las características de contrato a celebrar los siguientes son los amparos que la Institución Educativos ha estimado:

Amparo	Suficiencia	Vigencia
Cumplimiento	El 10% del valor del contrato	Por el término de la vigencia del contrato y hasta la liquidación del contrato.

15. RECEPCIÓN DE OFERTAS

La oferta se entregará en sobre cerrado, identificando debidamente al remitente, destinatario, teléfono de contacto, número y objeto de la invitación, en la secretaria de la Institución Educativa. El sobre, contendrá los siguientes documentos debidamente legibles:

- 1. CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA junto con los documentos que acrediten los requisitos habilitantes.
- OFERTA ECONOMICA.



DEPARTAMENTO DE CASANARE - MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 25- 2025

19 de noviembre de 2025

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR	
PUBLICACIÓN DE LA INVITACIÓN	19 de noviembre de 2025 a las 17:00 horas	página web http://www.megacolegio.edu.co	
PLAZO PARA PRESENTAR OFERTAS	21 de noviembre de 2025, hasta las 17:00 horas	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare	
VERIFICACION Y ACEPTACION DE OFERTAS	24 de noviembre de 2025 desde las 17:00 horas		
PUBLICACIÓN DEL INFORME DE EVALUACIÓN	25 de noviembre de 2025	página web http://www.megacolegio.edu.co	
SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	Dentro de los tres (03) días hábiles siguientes a la aceptación de oferta	Rectoría Megacolegio el Progreso Calle 44 N° 8-40 Yopal Casanare	

17. CAUSALES DE RECHAZO DE LAS OFERTAS

Serán causales de rechazo de las ofertas, las siguientes situaciones:

- 1. Cuando el proponente se encuentre incurso en alguna inhabilidad e incompatibilidad señalada en la constitución o la ley.
- 2. Las propuestas que contengan enmendaduras graves o presenten alteraciones e irregularidades que no permitan el análisis o estudio de las mismas, no convalidadas o certificadas con la firma del proponente.
- 3. La participación simultanea de un oferente en más de una propuesta dentro del presente proceso.
- 4. Cuando el valor exceda el presupuesto oficial o no se anexe la propuesta económica.
- 5. Cuando se presenten ofertas parciales.
- 6. Cuando el proponente se encuentre en causal de disolución o liquidación a la fecha de cierre del proceso.
- 7. Cuando la información consignada y los documentos entregados con la propuesta no sea veraz, se encuentre incompleta o no se ajuste a los requerimientos establecidos.
- 8. Cuando la propuesta se presente después de vencido el plazo establecido para el cierre del proceso de acuerdo al cronograma del proceso de selección.
- 9. Cuando de conformidad con la información con la cual cuenta la entidad, se estime que el valor de una oferta resulta artificialmente bajo y no se logre demostrar que el valor de su propuesta responde a circunstancias objetivas tanto del proponente como de su oferta.
- 10. Si existe diferencia entre el valor ofertado y la totalidad de la propuesta económica.



DEPARTAMENTO DE CASANARE – MUNICIPIO DE YOPAL INSTITUCION EDUCATIVA MEGACOLEGIO EL PROGRESO

Plantel oficial con registro DANE 185001004492 – NIT 900607903-7 y reconocido oficialmente en los Niveles de Educación Pre-escolar, Básica y Media Académica según Resolución No. 1260 Del 7 de noviembre 2012

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA Nº MP-RE 25- 2025

19 de noviembre de 2025

18. DECLARATORIA DE DESIERTA

La Institución Educativa MEGACOLEGIO EL PROGRESO declarará desierto el presente proceso de selección cuando: (a) No se presenten ofertas (b) Ninguna de las ofertas resulte admisible en los factores jurídicos, técnicos, financieros previstos en la Invitación pública. (c) Existan causas o motivos que impidan la escogencia objetiva del Proponente

19. CRITERIOS DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo establecido en el reglamento de contratación de la Institución Educativa, la capacidad jurídica y las condiciones técnicas de los proponentes serán objeto de verificación de cumplimento como requisito habilitante para la participación en el proceso de selección.

La IE los validara como HABILITADO, NO HABILITADO.

- a) La escogencia del contratista recaerá sobre la oferta con el precio más bajo, siempre y cuando esta satisfaga los requerimientos de calidad y cumplimiento de los requisitos solicitados por la institución educativa,
- b) En caso de empate se escogerá a la propuesta que se presentó primero. La Institución Educativa revisará las ofertas económicas y verificará que la de menor precio cumpla con las condiciones de la invitación. Si ésta no cumple se verificará el cumplimento de los requisitos de la invitación con el segundo mejor oferta, y así sucesivamente
- c) La institución educativa podrá adjudicar el contrato cuando sólo se haya presentado una oferta, siempre y cuando esta cumpla con los requerimientos contenidos en la invitación de oferta.

GLORIA AIDEE FLOREZ GUERRERO

Rectora

Proyectó: Juz Luz Elena Cifuentes

Contadora IE